

9.- PRESUPUESTO TOTAL

150.000,00 €

10-DESGLOSE DE GASTOS CORRIENTES

Personal Mínimo previsto:

Gasto en Personal:

Actividades y mantenimiento: 150.000 €

Anexo B

1.- DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA/ACTUACIONES

"Erradicación de la Pobreza".

2.- MOTIVACIÓN PÚBLICA Y SOCIAL

Reforzar las intervenciones con los colectivos mas necesitados o en las situaciones que requieren mayor apoyo social, a través de acciones tanto preventivas como de promoción e integración a fin de evitar situaciones de riesgo social.

3.- ENTIDAD (nombre y NIF)

Caritas Diocesana Diocesana de Málaga.

CIF: R2900017A

4.- COLECTIVO DE ATENCIÓN

Personas y familias desfavorecidas en los distritos atendidos por la la Entidad en el ámbito territorial de Melilla.

5.- NÚMERO DE BENEFICIARIOS

En espera de completar datos

Caritas Diocesana Interparroquial: Aproximadamente 45 familias. 176 personas.

6.- UBICACIÓN E INSTALACIONES

Caritas Diocesana Interparroquial: Roberto Cano, nº 2.

7.- DURACIÓN PREVISTA (Calendario, horario)

Desde el 01 de enero a 31 de diciembre de 2014

8.- MEMORIA TÉCNICA

" Cubrir las necesidades básicas de las familias a través de prestaciones que se determinarán en función del número de miembros de la unidad de convivencia y la gravedad en las necesidades detectadas, con el fin último de conseguir que adquieran cierta autonomía económica.

" Educar en las diferentes áreas que se detecten como deficitarias: sanitarias, laboral y formación, concienciación en la responsabilidad ante una actividad laboral, apoyo en la búsqueda de empleo,

escolar, vivienda, educar en hábitos de vida normalizados, etc.

" Apoyo y mediación en situaciones familiares conflictivas.

" Contacto y coordinación con las diferentes instituciones y organismos que trabajan en el área social tendentes a evitar duplicidades y como forma de colaboración para un mayor beneficio en las familias, para optimizar la actuación con este colectivo.

" Favorecer la integración social de todas las personas con las que se trabaja a través de la información y el desarrollo de habilidades personales.

" Mantener y seleccionar al personal necesario para el desarrollo del Proyecto.

9.- PRESUPUESTO TOTAL

55.000,00 €

10-DESGLOSE DE GASTOS CORRIENTES

Personal Mínimo previsto: 1 Auxiliar Administrativo

Gasto en Personal: 10.500 €

Actividades y mantenimiento: 44.500 €

Anexo C

SUBCONTRATACIÓN

DECLARACIÓN DE VINCULACIÓN CON TERCEROS DEL SOLICITANTE (ARTÍCULO 29.7.D) DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES) DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE SUSCRIBAN CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA DURANTE EL AÑO 2014.

Don / Doña

N.I.F.

\_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, en representación de \_\_\_\_\_ (Entidad que solicita la subvención), con domicilio en \_\_\_\_\_ (domicilio de la Entidad que solicita la subvención) C.I.F. \_\_\_\_\_ (de la Entidad que solicita la subvención)

DECLARO

La entidad beneficiaria no tiene vinculación con las entidades contratadas para la realización de las actividades a que se refiere la memoria técnica,